



Datos Relevantes de la Sesión 14
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
	DIP. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID
	SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES

2.- FECHA	01 de agosto de 2018.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	12:13 hrs.	4.- TÉRMINO	15:04 hrs.	5.- DURACIÓN	2:51 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	30 Legisladores.
------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores.	16
b) De C. Diputado.	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	2
b) De la Secretaría de Desarrollo Gobernación.	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3
d) De la Secretaría de Economía.	1
e) De la Secretaría de Salud.	1
f) De la Secretaría de Educación Pública.	1
g) De la Comisión Nacional de Agua.	1
h) Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	1
i) Del Instituto Nacional de las Mujeres.	1
j) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	23
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	1
b) Con Solicitud de licencia.	3
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. <u>INICIATIVAS</u>	11
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	33
8. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición con puntos de acuerdo.	1
9. <u>PROPOSICIONES</u>	34
10. PRONUNCIAMIENTOS	2
TOTAL	140

1. **COMUNICACIONES**

a) De C.C. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	Remite su informe de trabajo y actividades ante el Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores.	De Enterado.
2	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)	Remite el informe de su participación en la Conferencia Parlamentaria Mundial de la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, celebrada en Washington, D.C., los días 16 y 17 de abril de 2018.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)	Remite los informes de sus participaciones en: - La reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada en Londres, Inglaterra, los días 4 y 5 de abril de 2018, - La Conferencia Parlamentaria Mundial de la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, celebrada en Washington, D.C., los días 16 y 17 de abril de 2018 y - La 10a reunión plenaria del Diálogo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre políticas de desarrollo basado en los recursos naturales, celebrada en París, Francia, los días 25 y 26 de junio de 2018.	De Enterado.
4	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)	Remite el informe de su participación en el 17o período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, que se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, del 16 al 27 de abril de 2018.	
5	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	Remite el informe de su visita de trabajo para promover la ratificación del Acuerdo Global México-Unión Europea, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, del 23 al 25 de mayo de 2018.	
6	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Remite el informe de su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada en Panamá, Panamá, los días 24 y 25 de mayo de 2018.	
7	Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)	Remite el informe de su participación en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada en Panamá, Panamá, los días 24 y 25 de mayo de 2018.	
8	Sen. Miguel Enrique Lucia Espejo (PT)	Remite los informes de sus participaciones en: - Las reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebradas en Panamá, Panamá, del 3 al 6 de abril de 2018 y - La observación de las elecciones presidenciales, con motivo de la invitación extendida por el Consejo Nacional Electoral de Colombia, celebrada en Bogotá, Colombia, del 24 al 29 de mayo de 2018.	
9	Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)	Remite el informe de su participación en la misión de observación a las elecciones presidenciales, celebrada en Bogotá, Colombia, del 24 al 29 de mayo de 2018.	
10	Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)	Remite el informe de su participación en la IX sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, los días 14 y 15 de junio de 2018.	
11	Sen. Adriana Loaiza Garzón (PAN)	Remite el informe de su participación en la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, los días 21 y 22 de junio de 2018.	
12	Sen. Salvador Vega Casillas (PAN)	Remite el informe de su participación en la 10a reunión plenaria del diálogo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre políticas de desarrollo basado en los recursos naturales, celebrada en París, Francia, los días 25 y 26 de junio de 2018.	
13	Sen. Luz María Beristáin Navarrete, (PT)	Remite el informe de su participación en la XXV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, del 11 al 13 de julio de 2018.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
14	Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)	Remite el informe de su participación en el VI Encuentro de Planificación de Actividades del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en La Antigua, Guatemala, los días 12 y 13 de julio de 2018.	De Enterado.
15	Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)	Remite el informe de su participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, organizado por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, realizado en Nueva York, Estados Unidos de América, del 16 al 18 de julio de 2018.	
16	Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)	Remite el informe de su participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, realizado en Nueva York, Estados Unidos de América, del 16 al 18 de julio de 2018.	

b) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA)	Remite su informe de actividades legislativas correspondiente a la LXIII Legislatura.	De Enterado.

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Por el que informa que el ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional los días 6 y 7 de agosto de 2018 para participar en la ceremonia de transmisión de mando del Presidente de la República de Colombia, en atención a la invitación que le extendió el gobierno de dicho país.	Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2		Remite el informe correspondiente al primer semestre de 2018, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las naciones Unidas.	Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite el Primer Informe Semestral de Actividades de 2018 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite el Informe del primer semestre de 2018 sobre el desglose de operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes del Gobierno Federal.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
2	Secretario	Remite el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del "Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018", correspondiente al primer semestre de 2018.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Economía de la Cámara de Diputados.



No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
3	Subsecretario	Remite los Informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2018; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2017. Asimismo, comunica que en el Informe Trimestral se incluye el apartado correspondiente al Avance de Gestión Financiera.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Economía

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Remite los informes definitivos de las Evaluaciones de Diseño 2018.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

e) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Programación y Presupuesto	Remite información relativa a "Contrataciones por Honorarios", "Reporte del Monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados" y "Reglas de Operación", correspondientes al período abril-junio del ejercicio fiscal 2018.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público; y de Salud de la Cámara de Diputados.

f) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidente	Remite la información trimestral de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, correspondiente al segundo trimestre de 2018.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

g) Comisión Nacional del Agua

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subdirector General	Remite el informe por entidad federativa, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, de los recursos asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

h) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director	Remite los informes finales de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados de diversos programas presupuestarios.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

i) Instituto Nacional de la Mujeres

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaria Ejecutiva	Remite su informe de resultados correspondiente al período abril-junio de 2018, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con sus respectivos anexos al segundo trimestre de 2018.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

j) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de agosto de 2018.	De Enterado.
2		282 Informe del Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de junio de 2018.	



3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar las acciones necesarias para sancionar los actos de discriminación cometidos en contra de las jugadoras de fútbol Blanca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez. Proposición suscrita por la Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI) el 02 de agosto de 2017. Aprobación el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
2		Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el estado que guarda el Servicio de Atención Técnica a las Escuelas para fortalecer el desarrollo de capacidades socioemocionales. Proposiciones suscritas (2) por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 16 de agosto de 2017. Aprobación el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a promover entre sus servidores públicos el respeto a los derechos humanos de los usuarios nacionales y extranjeros al interior del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Proposición suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
4	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos. Proposición suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
5	Cámara de Diputados	Secretario General	Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a formular el protocolo para llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen sobre el estado que guarda la rotativa de los constituyentes y determinar su restauración, así como el proceso para su conservación. Proposición suscrita por la Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI) el 06 de junio de 2018 y turnada a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Salud de la CDMX	Director Jurídico	Que exhorta a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre la estrategia "Compra consolidada de medicamentos" que fue implementada en 2013 para combatir el problema de desabasto de medicamentos en 20 de las 32 entidades del país y, en el resto, informe sobre las estrategias que se han implementado con el mismo fin. Proposición suscrita la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
7	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública información sobre el destino de los recursos para la construcción, instalación, operación y mantenimiento de bebederos escolares en el período 2015-2018. Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
8	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se determina que las proposiciones que exhortaban al Instituto Nacional de Migración a reforzar acciones y estrategias para la protección y defensa de los derechos humanos de la niñez migrante, han quedado atendidas. Proposiciones: 1. Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), del 30 de mayo de 2018, y 2. Presentada por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), del 30 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
9	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación un informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas -acciones específicas para mujeres- del Programa presupuestario de Derechos Humanos, durante los años 2016 y 2017. Proposición Presentada por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a emprender y/o fortalecer las acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la sociedad mexicana, garantizando su derecho a la protección de la salud. Proposición Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES) el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
11	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se exhorta a esa Procuraduría a atraer la investigación sobre los hechos ocurridos en la estancia infantil el 'Rehilete', dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, donde presuntamente menores de edad han sido víctimas de abuso. Presentada en la Cámara de Senadores.	
12	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a llevar a cabo reuniones de coordinación para analizar el estatus de las plantas de tratamiento de aguas residuales y a tomar acciones para evitar la contaminación de cuencas hidrológicas. Presentada en la Cámara de Senadores.	
13	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar el inicio de la investigación con relación a la posible operación de una red de explotación de personas extranjeras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, misma que podría contar con la participación de servidores públicos. Proposición suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
14	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el caso de que los Estados Unidos de América decida no exentar a México del establecimiento arancelario para el acero y aluminio o cualquier otra acción unilateral que afecte nuestros intereses comerciales, analice y, en su caso, aplique las medidas compensatorias que considere pertinentes. Proposición por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
15			Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer las medidas de seguridad del comercio electrónico, en el marco de la campaña de ventas por internet. Proposición suscrita por senadores integrantes del grupo parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
16	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud a que en la revisión y actualización de la NOM-028-ssa3-2012 en materia de Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, reafirme el perfil del profesional médico ultrasonografista conforme a los principios de la Organización Mundial de la Salud y se proceda metodológicamente. Proposición suscrita p por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT), el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
17	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías. Proposición suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
18	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a informar respecto del estado operativo y funcionamiento de los Kioscos de Internación Automatizada para el registro de pasajeros que se encuentran en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el Aeropuerto de Cancún y en el Aeropuerto de Los Cabos. Proposición suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 13 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
19	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo	Que Por el que se solicita a las dependencias de la Administración Pública Federal encargadas de la reconstrucción, una actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados, así como la información actualizada del número de beneficiarios que ya recibieron recursos en los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre del 2017. Proposiciones: 1. suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 30 de mayo de 2018, y 2. suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
20	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Directora General	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a presentar un informe sobre las acciones emprendidas para prevenir la violencia de género y, en su caso, fortalecer los protocolos especializados en la materia, a fin de salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas y garantizarles el derecho a vivir una vida sin violencia. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
21	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar realizando acciones en favor de los consumidores de productos y servicios de diversas marcas automotrices a través de agencias o concesionarios. Proposición suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
22	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Que exhorta a las Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación a instrumentar acciones con la finalidad de promover la inclusión en los centros y terminales turísticos para las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su plena accesibilidad en todo el territorio nacional durante los periodos vacacionales. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de julio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
23	Gobierno del Estado de México	Coordinador General	Por el que la Comisión Permanente expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las personas fallecidas, y desea la pronta recuperación de quienes resultaron heridos con motivo de las explosiones ocurridas el pasado 5 de julio, en talleres de pirotecnia en Tultepec, Estado de México. Proposiciones: 1. suscrita por la Sen. Angélica Araujo Lara (PRI) el 11 de julio de 2018, 2. Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 18 de julio de 2018, y 3. Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de julio de 2018. Aprobación el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	



4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)	A partir del 01 de agosto de 2018. (Distrito 10, Veracruz)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Angélica Moya Marín (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 04 de julio de 2018. (Distrito 22, Estado de México)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de agosto de 2018. (Distrito 06, Jalisco)	
3	Dip. Daniel Torres Cantú (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de agosto de 2018. (Distrito 08, Nuevo León)	

5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>En relación con la asignación de turnos de asuntos a sus Comisiones de Trabajo.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer medidas para que las Comisiones de la Comisión Permanente desahoguen oportunamente el trabajo que les sea turnado, en congruencia con las fechas de sesiones de la Comisión Permanente. Así como, fijar el criterio para dar por concluidas las proposiciones con punto de acuerdo, presentadas ante la Comisión Permanente, turnadas a sus comisiones de trabajo y que no hayan sido dictaminadas por las mismas. SEGUNDO.- Las proposiciones con punto de acuerdo presentadas a más tardar el 8 de agosto del 2018 ante la Comisión Permanente, se turnarán a comisiones para su análisis y dictamen. TERCERO.- Los asuntos que se reciban en las sesiones plenarias de la Comisión Permanente, posteriormente a la fecha del resolutivo que antecede, se turnarán a las respectivas Cámaras del Congreso de la Unión para que continúen su trámite procesal respectivo. CUARTO.- En las sesiones plenarias de la Comisión Permanente posteriores a la del 8 de agosto de 2018 se privilegiará el despacho de dictámenes que remitan las comisiones. QUINTO.- Las previsiones anteriores no inhiben la posibilidad de que cualquier asunto presentado ante el Pleno pueda considerarse de urgente resolución, de conformidad con las disposiciones normativas que regulan los trabajos de la Comisión Permanente que funciona durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. SEXTO.- En la última sesión plenaria de la Comisión Permanente, sus comisiones de trabajo informarán a la Mesa Directiva aquellas proposiciones con punto de acuerdo que no fueron dictaminadas, mismas que serán declaradas concluidas definitivamente en su trámite por la Presidencia de la Mesa Directiva. SÉPTIMO.- Las situaciones no previstas en el presente Acuerdo serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Derecho de Autor</u> . Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Dip. Arturo Huicochea Alanís (PRI)	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Proteger los derechos colectivos de propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre sus creaciones, tales como invenciones, modelos, dibujos y diseños, innovaciones contenidas en las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, petroglifos y otros detalles y los elementos culturales de su historia, música, arte y expresiones artísticas tradicionales, susceptibles de un uso comercial, a través de un sistema especial de registro, promoción y comercialización de sus derechos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la <u>Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Dip. Kathia María Bolío Pinelo (PAN)	Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.	Contemplar en el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura, programas que garanticen apoyos económicos a los pescadores durante las temporadas de veda.
3	Que adiciona el artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que en ejercicio del derecho humano a la salud, toda mujer tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre la interrupción voluntaria del embarazo, siempre y cuando lo haga dentro de las primeras doce semanas de gestación.
4	Para inscribir en el muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68". Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Diputados Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Alicia Barrientos Pantoja y Juan Romero Tenorio (MORENA)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Inscribir en el muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68".
5	Que reforman los artículos 111, 112 y 113 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT)*	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la cámara de Senadores.	Incluir en la promoción de la salud, la medicina tradicional y la naturopatía como tratamientos auxiliares para la salud.
6	Que se reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer en la Ley General de Cultura Física y Deporte que, entre los organismos e instituciones públicas y privadas que se consideran integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, SINADE, se integre a la Secretaría de Desarrollo Social federal para representar a los deportistas de alguna de las diferentes etnias o grupos indígenas que practiquen algún deporte colectivo o individual en el marco de lo establecido en la Estrategia Nacional de Inclusión. Incluir que mediante el SINADE, se promoverán mecanismos de integración institucional y sectorial para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte entre todos los sectores de la población, considerando de manera especial a los mencionados deportistas.
7	Que reforma el artículo 57 del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Expedir una constancia provisional de la presentación del niño en las poblaciones en que no haya juez del registro civil y precisar que surtirá todos los efectos de las actas de nacimiento.
8	Que adiciona una fracción IV al artículo 82 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Sen. David Monreal Ávila (PT)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer la incorporación de tres ciudadanas o ciudadanos que garanticen la representatividad y equilibrio de los sectores Indígenas, Campesinos y Obreros a la integración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma el artículo 72 de la <u>Ley Federal del Derecho de Autor.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Dip. Arturo Huicochea Alanis (PRI) *	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Regular la producción audiovisual con una visión de mediano y largo plazo; a través de criterios que despejen incertidumbres y den seguridad a las entidades productoras de estos contenidos.
10	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) *	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Modificar la referencia a la Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sustituir la referencia del salario mínimo por el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) *	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Precisar que los ciudadanos que aspiren a participar como Candidatos Independientes a un cargo de elección popular deberán demostrar, mediante pruebas documentales públicas, que no es y no ha sido condenado por delitos dolosos patrimoniales; así como la constancia oficial de no antecedentes penales. Incrementar el porcentaje de la lista nominal de electores para la cédula de respaldo.

*Sin intervención en tribuna.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en su carácter de órgano enlace operativo e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la consolidación del sistema de justicia penal, refuerce acciones necesarias a fin de que las entidades federativas se adhieran al Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la consolidación de dicho Sistema, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2016. Proposición: Suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en su carácter de órgano enlace operativo e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, refuerce acciones necesarias a fin de que las entidades federativas se adhieran al Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la consolidación de dicho Sistema, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2016.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2		Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención y Víctimas y al Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de México, a informar el estado procesal que guarda el caso de la ciudadana Rosa Margarita Ortiz Macías. Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y al Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de México a que en el ámbito de sus atribuciones, informen el estado procesal que guarda el caso de la C. Rosa Margarita Ortiz Macías.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas y Tabasco, refuerce los operativos de seguridad y revisión de la documentación de los extranjeros que ingresan al país, respetando los derechos que la ley les otorga.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas y Tabasco, refuercen los operativos de seguridad y revisión de la documentación de los extranjeros que ingresan al país, respetando los derechos que la ley les otorga.</p>	
4		<p>Por el que se determina dar por atendida la proposición que exhortaba a la Secretaría de la Contraloría General y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a realizar investigaciones sobre la adjudicación directa por más de 400 millones de pesos a la empresa JJ Accounting & Legal Matters.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina dar por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Contraloría General y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a realizar investigaciones sobre la adjudicación directa por más de 400 millones de pesos a la empresa JJ Accounting & Legal Matters, con motivo de la determinación emitida por la Contraloría capitalina, descrita en la Cuarta consideración. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
5	Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición para reconocer la labor del personal de las fuerzas armadas mexicanas en favor de la sociedad y condenar los hechos de violencia registrados el 6 de junio del presente año, en Ciudad Guzmán, Jalisco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la proposición con punto de acuerdo por la que se reconoce la labor del personal de las Fuerzas Armadas mexicanas en favor de la sociedad y condena los hechos de violencia registrados el 6 de junio del presente año, en Ciudad Guzmán, Jalisco, en los que resultaron agredidos elementos de la Armada de México, ha quedado atendida en virtud del Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en su Sesión Plenaria del pasado 26 de junio de 2018, y en razón del trámite sumario determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las demandas promovidas en contra de la ley en la materia.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
6		<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición por la que se solicitaba al gobierno del estado de Guanajuato realizar diversas acciones en materia de seguridad y prevención de la violencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato a realizar diversas acciones en materia de seguridad y prevención de la violencia en dicha entidad, ha quedado atendida en virtud del Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente, en su Sesión Plenaria del 30 de mayo de 2018. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a promover el desarrollo de actividades recreativas, a fin de acercar a la población escolar a las diferentes expresiones artísticas y culturales del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con los municipios, promuevan el desarrollo de actividades recreativas, a fin de acercar a la población escolar a las diferentes expresiones artísticas y culturales del país.</p>	
8		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a coordinarse para construir e instalar en el Paseo de las Luminarias la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, en reconocimiento por sus aportaciones a la música y cultura popular mexicana.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso del Centro Histórico y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus facultades se coordinen para construir e instalar en el Paseo de las Luminarias la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, en reconocimiento por sus aportaciones a la música y cultura popular mexicana.</p>	
9	Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados a establecer, en el marco del Desarrollo de estrategias genéticas para el control de la transmisión de enfermedades virales en México asociadas a Aedes SPP, las medidas de evaluación, monitoreo y control con el objeto de evitar posibles riesgos que pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES), y suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario, el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados a establecer, en el marco del Desarrollo de estrategias genéticas para el control de la transmisión de enfermedades virales en México asociadas a Aedes spp, las medidas de evaluación, monitoreo y control con el objeto de evitar posibles riesgos que pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
10		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la definición de la Fibrosis Pulmonar Idiopática (FPI) como una enfermedad catastrófica, así como fortalecer las acciones para prevenir, detectar y, en su caso, brindar el tratamiento oportuno de dicho padecimiento.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las autoridades competentes, analice definir a la Fibrosis Pulmonar Idiopática (FPI) como una enfermedad catastrófica, así como fortalecer las acciones para prevenir, detectar y, en su caso, brindar el tratamiento oportuno de dicho padecimiento.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento y extiende sus felicitaciones a la Embajadora Norma B. Pensado Moreno, y al personal de la Embajada de México en la Federación de Rusia, por las acciones y actividades en materia de asistencia y protección consular realizadas en el marco de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ernesto Cordero Arroyo (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento y extiende sus felicitaciones a la Embajadora Norma B. Pensado Moreno, y al personal de la Embajada de México en la Federación de Rusia, por las acciones y actividades en materia de asistencia y protección consular realizadas en el marco de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita al personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, desde México, contribuyó al desarrollo e implementación de estas medidas y acciones.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a informar el estado que guarda el anteproyecto de norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer en la mujer.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) y diputados de su Grupo Parlamentario, el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud por conducto de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud , a informar a esta Soberanía el estado que guarda el Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Diagnóstico Oportuno, Tratamiento Adecuado, Calidad de la Atención, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer en la Mujer.</p>	
13		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento a los casos de discriminación en los Estados Unidos de América denunciados por nuestros connacionales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento a los casos de discriminación en los Estados Unidos de América denunciados por nuestros connacionales.</p>	
14		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a cumplir plenamente las recomendaciones 2017-1-19GYR-07-0259-07-001 y 2017-1-19GYN-07-0244-07-006 emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a fin de garantizar el derecho a la prestación de servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cumplir plenamente las recomendaciones 2017 -1-19GYR-07 -0259-07-001 y 2017 -1-19GYN-07 -0244-07-006 emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a fin de garantizar el derecho a la prestación de servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2018-2019, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar en el cuidado de la economía familiar.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Josefina González Luna (NA) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2018-2019, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar en el cuidado de la economía familiar.</p>	
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la posibilidad de prohibir el uso del asbesto y de los productos que lo contienen en cualquier proceso de trabajo, por las posibles implicaciones que tiene en la salud de la población.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES) y suscrita Diputados de su Grupo Parlamentario, el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, analice la posibilidad de prohibir el uso del Asbesto y de los productos que lo contienen en cualquier proceso de trabajo, por las posibles implicaciones que tiene en la salud de la población.</p>	
17	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a informar el estado de cumplimiento que guardan las recomendaciones realizadas al Estado mexicano, por parte del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que informe a esta Asamblea el estado de cumplimiento que guardan las recomendaciones realizadas al Estado mexicano, por parte del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en el marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal.</p> <p>Intervención: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
18		<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a asegurar el efectivo cumplimiento e implementación del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar que la edad mínima para contraer matrimonio sea establecida a partir de 18 años e implementen los programas integrales de sensibilización sobre las consecuencias negativas del matrimonio infantil en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas a asegurar el efectivo cumplimiento e implementación del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar que la edad mínima para contraer matrimonio sea establecida a partir de 18 años e implementen los programas integrales de sensibilización sobre las consecuencias negativas del matrimonio infantil en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente los hechos de violencia acontecidos en Nicaragua a partir de las protestas iniciadas el 18 de abril de 2018; reitera su solidaridad y más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas; y exhorta al Poder Ejecutivo a pronunciarse de manera clara en contra de la violencia y represión promovida por el gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD), a nombre de la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos de violencia acontecidos en Nicaragua a partir de las protestas iniciadas el 18 de abril de 2018; reitera su solidaridad y más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas; y exhorta al Poder Ejecutivo a que se pronuncie de manera clara en contra de la violencia y represión promovida por el gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra, tal y como lo confirma el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: "Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua". SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace votos para el restablecimiento de la paz, el diálogo político y la unidad, y se pronuncia por una pronta solución al conflicto que permita generar las condiciones necesarias para el ejercicio irrestricto de los derechos a la libertad de expresión, reunión y asociación, mediante los cauces institucionales y democráticos. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a todos los partidos políticos a efecto de que emitan un enérgico pronunciamiento en contra de los actos de represión y las graves violaciones a los derechos humanos en Nicaragua.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) para rectificación de hechos</p> <p>* Propuso modificaciones a las consideraciones, que fueron desechadas en votación económica.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
20		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias que permitan al Estado mexicano contar con diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal que en el uso de sus atribuciones Constitucionales realice las acciones necesarias que permitan al Estado mexicano contar con los siguientes instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos: a) Competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas; b) Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares; c) Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad; d) Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos; e) Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; f) Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño; g) Convención para Reducir los Casos de Apatridia; h) Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; i) Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p>Que exhorta a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a considerar la posibilidad de emitir un dictamen a fin de declarar como zona económica especial la región norte de Veracruz, que comprende los municipios de Cazones, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), y diputados de su Grupo Parlamentario, el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, consideren la posibilidad de emitir un dictamen a fin de declarar como Zona Económica Especial la región norte de Veracruz que comprende los municipios de Cazones, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica.</p>	
22		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Diputado Jesús Zambrano Grijalva y las Diputadas Cristina Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda (PRD), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a dar cumplimiento a la sentencia SUP-JE-1/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que se ordena realizar los ajustes necesarios al presupuesto del Tribunal Electoral del estado de Morelos; y exhorta al gobierno y al congreso de dicho estado a analizar las ampliaciones presupuestales para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos, a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JE-1/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que se ordena realizar los ajustes necesarios al presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Morelos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno y al Congreso del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones analicen las ampliaciones presupuestales para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Que exhorta al Gobierno Federal y los gobiernos de las 32 Entidades Federativas a considerar en sus propuestas de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, presupuesto para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, presupuesto para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos locales, consideren la aprobación de presupuestos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Tercera Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, a realizar las gestiones necesarias para continuar los trabajos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
26		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a analizar la viabilidad de modificación o eliminación de las restricciones previstas en el artículo Décimo de los "Requisitos médicos relativos al personal de autotransporte público federal", respecto al porcentaje de grasa corporal requerido para resultar "apto" y poder laborar en este sector, el cual podría vulnerar el derecho al trabajo y ser discriminatorio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Janeth Ochoa Íñiguez (PRI) el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, analicen la viabilidad de modificación o eliminación de las restricciones previstas en el artículo Décimo de los "Requisitos médicos relativos al personal de autotransporte público federal", respecto al porcentaje de grasa corporal requerido para resultar "apto" y poder laborar en este sector, el cual podría vulnerar el derecho al trabajo y ser discriminatorio.</p>	
27		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a continuar con los trabajos en beneficio de la innovación de centrales de abasto y mercados de Quintana Roo, y de todo el país, mediante la asignación de recursos en la modalidad de convocatoria.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Osvaldo Alfredo Franco Madrigal (MC) el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, para que a través del Instituto Nacional del Emprendedor, continúe con los trabajos en beneficio de la innovación de Centrales de Abasto y Mercados de Quintana Roo, y de todo el país, mediante la asignación de recursos en la modalidad de convocatoria.</p>	
28		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer públicos los estudios técnico-justificativos sobre los decretos para la creación y/o ampliación de áreas naturales protegidas en su página web, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Nancy G. Sánchez Arredondo (PRI) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hacer públicos los estudios técnico- justificativos sobre los decretos para la creación y/o ampliación de Áreas Naturales Protegidas en su página web, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	Tercera Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del estado de Jalisco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a continuar fortaleciendo las acciones para el cuidado, protección y recuperación del Lago de Chapala, así como el evitar la descarga de residuos fuera de la normatividad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del estado de Jalisco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, continúen fortaleciendo las acciones para el cuidado, protección y recuperación del Lago de Chapala, así como el evitar la descarga de residuos fuera de la normatividad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del estado de Jalisco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, continúen con las medidas a fin de coadyuvar al debido funcionamiento de las diversas plantas de tratamiento de aguas residuales existentes a fin de evitar la contaminación en el Lago de Chapala.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
30		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Froilán Esquinca Cano (PT) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.</p>	
31		<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar campañas informativas y de concientización acerca de las consecuencias al medio ambiente del uso de artes prohibidas de pesca.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen campañas informativas y de concientización acerca de las consecuencias al medio ambiente del uso de artes prohibidas de pesca.</p>	
32		<p>Que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas a analizar las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca en el estado de Guanajuato, a fin de considerarlas como zona metropolitana.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, analicen las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca en el estado de Guanajuato, a fin de considerarlas como Zona Metropolitana.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33	Tercera Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre los resultados obtenidos en la implementación del Programa de Acción Nacional para combatir la Desertificación, así como del Programa Nacional Forestal, de Manejo Sostenible de Tierra y de Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua. Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), y diputados de su Grupo Parlamentario, el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos en la implementación del Programa de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, así como del Programa Nacional Forestal, de Manejo Sostenible de Tierra y de Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.

8. DICTAMEN NEGATIVO

De proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Por el que se desecha la proposición relativa a la protección de los derechos de la niñez durante los eventos de la Xiqueñada, celebrada el pasado 22 de julio de 2018. Proposición: Suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - Se desecha la Proposición con punto de acuerdo relativa a la protección de los derechos de la niñez durante los eventos de la Xiqueñada, celebrada el pasado 22 de julio de 2018. SEGUNDO. - Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Por el que la Comisión Permanente realiza reconocimiento público a los entrenadores y atletas mexicanos que participaron en la vigésimo tercera edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla 2018. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza Reconocimiento Público a los entrenadores, preparadores físicos y atletas mexicanos que participaron en la Vigésimo Tercera Edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, celebrados del 19 de julio al 3 de agosto del actual en Barranquilla, Colombia; por su destacada participación y seguro primer lugar en el medallero de esa regional y multidisciplinaria justa deportiva.
2	Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN) A nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la secretarías de educación de las entidades federativas a generar condiciones de supervisión y sanción, en su caso, para que no se condicione el otorgamiento de la educación básica en las instituciones públicas, a cambio del pago de una cuota o gratificación; asimismo, se evite la difusión de padres y/o alumnos que no contribuyan o están pendiente del pago de una cuota escolar. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. - Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que supervise y en su caso sancione, a quien condicione el otorgamiento de la educación básica en las instituciones públicas, a cambio del pago de una cuota o gratificación, así mismo se evite la difusión de padres y/o alumnos que no contribuyan o están pendiente del pago de una cuota escolar. SEGUNDO. - Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación de las entidades federativas, a fin de que supervisen, que en las instituciones públicas no se condicione el otorgamiento de la educación básica, a cambio del pago de una cuota o gratificación, así mismo se evite la difusión de los padres y/o alumnos que no contribuyan o están pendiente del pago de una cuota escolar, y en su caso sancionen a quien condicione o realice la difusión referida.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un informe actualizado sobre el proceso de reparación integral del daño a las víctimas del equipo de fútbol "Avispones" de Chilpancingo, derivado de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un informe pormenorizado y actualizado sobre el proceso de reparación integral del daño a las víctimas directas, indirectas y circunstanciales del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo, derivado de los ataques del 26 y 27 de Septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, así como avance que se tiene y las acciones pendientes de implementar para cumplir a cabalidad con la reparación integral del daño a la totalidad de las víctimas; guardando en todo momento la privacidad de las mismas y sus datos personales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7, fracción XVIII de la Ley General de Víctimas.</p>
4	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los congresos locales a armonizar su legislación local con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales que aún no lo han hecho a armonizar a la brevedad posible su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>
5	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Tribunal Electoral de la Ciudad de México a que, en el estudio de los juicios interpuestos contra el Acuerdo número IECM/ACU-CG-300/2018, por el cual el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México realiza la asignación de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, respete la voluntad ciudadana.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la LXIII Legislatura exhorta al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con pleno respeto a su autonomía, para que en el estudio y resolución de los juicios electorales interpuestos contra el Acuerdo número IECM/ACU-CG-300/2018, respete la voluntad ciudadana expresada el 1º de julio del año en curso y garantice en la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, el derecho y las bases de asignación contenidas en los artículos 1º, 14, 16, 17, 35, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Constitución de la Ciudad de México, en el marco de la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 63/2017 y sus acumuladas.</p>
6	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)</p> <p>Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a inspeccionar la presencia de aflatoxinas en los chiles secos, en los comercios de la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que, en el marco de sus facultades, inspeccione la presencia de aflatoxinas en los chiles secos, en los comercios de la zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, en el marco de sus facultades, implemente una norma para regular la presencia de aflatoxinas en los chiles secos.</p>
7	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar, en el seno de la próxima Asamblea General de la ONU, la convocatoria para realizar la Conferencia General de Miembros de las Naciones Unidas, a fin de revisar la Carta de San Francisco de 1945.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar, en el seno de la próxima Asamblea General de Miembros de las Naciones Unidas, la convocatoria para la realización de la Conferencia General de Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de revisar la carta de San Francisco de 1945 en los términos del primer párrafo de Artículo 109.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a fortalecer las acciones preventivas y campañas de información para reducir los riesgos que representa la hipertensión arterial durante el embarazo, el parto y el postparto.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homologas en las entidades federativas, a fortalecer las acciones preventivas y campañas de información para reducir los riesgos que representa la hipertensión arterial durante el embarazo, el parto y el post parto.</p>
9	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones eficaces para prevenir y erradicar la delincuencia en la zona de Tacubaya.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a que implemente acciones para prevenir y erradicar la delincuencia en la zona de Tacubaya, principalmente en la zona del "Bajo Puente (Túnel) de Río Becerra-Tacubaya", como lo son la instalación de cámaras de video-vigilancia y presencia permanente de elementos policiales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios a emprender acciones de mejoramiento radical de las condiciones de la infraestructura urbana (Alumbrado, remozamiento y recuperación del espacio público) que coadyuven a prevenir y erradicar la delincuencia en la zona de Tacubaya, principalmente en la zona del "Bajo Puente (túnel) de Río Becerra-Tacubaya", acciones que se traducirán en un beneficio directo para la movilidad de los miles de usuarios del transporte público del paradero y estaciones del Metro y Metrobús en la zona.</p>
10	<p>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión a considerar en su agenda legislativa propuestas para armonizar la legislación sanitaria, a efecto de dar cumplimiento a la estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre medicina tradicional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a considerar en su agenda legislativa propuestas de colectivos y organizaciones de la sociedad civil para armonizar la legislación sanitaria de nuestro país, a efecto de dar cumplimiento a la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre medicina tradicional 2014-2023, bajo una visión incluyente y respetuosa de los pueblos indígenas que llevan a cabo este tipo de prácticas.</p>
11	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a garantizar el derecho de las comunidades a una consulta y participación adecuada para otorgar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras y recursos naturales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a garantizar el derecho de las comunidades a una consulta y participación adecuada para otorgar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras y recursos naturales, así como garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su activismo de forma segura.</p>
12	<p>Diputadas Maricela Contreras Julián y Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, considere la realización de la edición anual del evento denominado "México en el Corazón de México".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, considere la realización de la edición anual del evento denominado México en el Corazón de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Sen. Martha Tagle Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación por los constantes actos de criminalización, hostigamiento y persecución de la protesta social a activistas y organizaciones en defensa del derecho al agua, así como la impunidad existente en estos casos; y exhorta a informar sobre las escases del agua en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por los constantes actos de criminalización, hostigamiento y persecución de la protesta social a activistas y organizaciones en la defensa del derecho del agua, así como la impunidad existente en estos casos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Chiapas, al titular de la Comisión Nacional del Agua y al Director del Organismo de Cuenca en Chiapas, informar a esta soberanía respecto a la extracción de agua por parte de la Compañía Femsa, Coca-Cola, en su planta ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que ha propiciado la escases en el uso doméstico y público urbano a la población.</p>
14	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a analizar e implementar las acciones que permitan resolver de manera definitiva la problemática legal que afecta a los derechos de los trabajadores potosinos y del país que adquirieron créditos de viviendas entre 1991 y 1992.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a efecto de que analice e implemente las acciones que permitan resolver de manera definitiva la problemática legal que afecta los derechos de los trabajadores potosinos y de todo el país que adquirieron créditos de viviendas entre los años 1991 y 1992. Así como a respetar el plazo de 20 años para concluir los pagos de los respectivos créditos, como establecen los contratos originales celebrados entre los trabajadores y el Infonavit.</p>
15	<p>Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al virtual presidente electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que en la decisión sobre el futuro de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México privilegie en todo momento el aspecto técnico y beneficios que traerá consigo este magno proyecto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al virtual presidente electo el Lic. Andrés Manuel López Obrador para que en la decisión sobre el futuro de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, privilegie en todo momento el aspecto técnico y beneficios que traerá consigo este magno proyecto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral para que en un plazo no mayor a 15 días, rinda un informe sobre la legalidad y viabilidad de la consulta popular propuesta por el Lic. Andrés Manuel López Obrador para decidir sobre el futuro de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
16	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar la alerta de violencia de género en el estado de Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a declarar la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas a que:</p> <p>a) Garantice a las niñas y mujeres una vida libre de violencia;</p> <p>b) Rinda un informe a esta Soberanía sobre las acciones o estrategias que ha implementado para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las niñas y mujeres en la entidad.</p> <p>c) Fortalezca las acciones o estrategias que tengan por objeto prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las niñas y mujeres en la entidad, y</p> <p>d) Implementar cursos permanentes de educación y capacitación en promoción y defensa de los derechos humanos y perspectiva de género dirigidos a servidores públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a que fortalezca y continúe con las investigaciones de hechos delictivos contra las niñas y mujeres de manera pronta, completa e imparcial con base en una "perspectiva de género", a fin de fincar responsabilidades a quien o quienes resulten responsables.
17	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a verificar que las transmisiones de radio y televisión cumplan con los criterios de clasificación, incluidos aquéllos relativos a la programación dirigida a la población infantil. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Gobernación a efecto de que, a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios y de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, verifique que las transmisiones de radio y televisión cumplan con los criterios de clasificación, incluidos aquellos relativos a la programación dirigida a la población infantil.
18	Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a eliminar la disposición, según la cual brinda a sus trabajadores energía eléctrica gratuita. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a eliminar la disposición según la cual brinda a sus trabajadores energía eléctrica de manera gratuita, con el propósito de que exista una contribución al gasto público por parte de todos los mexicanos de forma equitativa, tal como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
19	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del estado de Guanajuato realicen las auditorías correspondientes a las Secretarías de Finanzas y de Seguridad Pública del gobierno de dicho estado, por la presunta compra de mochilas con el logo del gobierno estatal por un monto de 206 millones de pesos con presupuesto destinado a la seguridad pública de la entidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realicen las auditorías correspondientes a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato por la presunta compra de mochilas con el logo del gobierno estatal por un monto de 206 millones de pesos con presupuesto destinado a la seguridad pública de la entidad.
20	Sen. David Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a cumplir con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que cumplan cabalmente con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia.
21	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal a que, en colaboración con el gobierno del estado de San Luis Potosí, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en colaboración con el Gobierno del estado de San Luis Potosí, en el ámbito de sus competencias, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República un informe detallado sobre el grado de avance en las investigaciones referentes al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Unidad de Protección Civil del estado de San Luis Potosí, brinde condiciones humanitarias necesarias para el desarrollo humano de los afectados en la región centro de Tamazunchale, San Luis Potosí.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí, brinden a la brevedad, el apoyo suficiente y necesario para la reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno del estado, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado en comento, impulsen de manera conjunta una política pública que impulse la economía regional de la huasteca sur en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, brinde un informe detallado sobre el grado de avance en las investigaciones referentes al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale.</p>
22	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a informar acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones para acotar las estrategias de las empresas trasnacionales para evadir impuestos, amparadas en los tratados para evitar la doble tributación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria, a informar a esta Soberanía acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones sobre la doble tributación y los acuerdos alcanzados en el marco del G20 y la OCDE, para acotar las estrategias de las empresas trasnacionales para no pagar impuestos en sus países de origen y en los países destino de sus inversiones, como es el caso de México,</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria a que presenten un reporte de la información obtenida por la aplicación del artículo 76-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria informen a esta Soberanía de las negociaciones que se llevan a cabo en relación con 55 tratados para evitar la doble tributación y qué criterios seguirá para garantizar el interés de los mexicanos.</p>
23	<p>Sen. Martha Tagle Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Fiscal General del estado de Veracruz a proteger y garantizar la seguridad física, libertad sexual, psicológica y social de la niñez y mujeres veracruzanas, al tiempo de informar respecto al desmantelamiento de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Jorge Winckler Ortiz, Fiscal General del Estado de Vera cruz, a proteger y garantizar la seguridad física, libertad sexual, psicológica y social de la niñez y mujeres veracruzanas, al tiempo de informar respecto al desmantelamiento de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Jorge Winckler Ortiz, Fiscal General del Estado de Veracruz, a dar celeridad y expedir el nombramiento de la persona que encabezará la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a impulsar y fortalecer acciones encaminadas a promover el empleo temporal entre la juventud estudiantil que cursa la educación media superior y superior, durante los períodos vacacionales de verano e invierno del 2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con sus homólogos de las 32 entidades federativas, impulsen y fortalezcan acciones encaminadas a promover el empleo temporal entre la juventud estudiantil que cursa la educación media superior y superior, durante las vacaciones de verano e invierno del 2018.</p>
25	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar e implementar una efectiva estrategia de política integral que atienda las brechas de desigualdad que presentan la educación indígena y comunitaria en el sistema educativo nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que diseñe e implemente una efectiva estrategia de política integral que atienda las brechas de desigualdad que presentan la educación indígena y comunitaria en el Sistema Educativo Nacional.</p>
26	<p>Sen. Martha Tagle Martínez y Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades de los estados de Sonora y Jalisco a garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia en el caso de la señora Alejandra Torrecillas Burrola, quien se encuentra recluida en el penal de Puente Grande debido a supuestas anomalías en el proceso 103-A/2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Sonora, para que de conformidad con sus atribuciones, intervenga para exigir el derecho de ejercicio y fomentar la práctica del artículo 1 o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza a todo individuo gozar de las garantías que otorga esa Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece y se le permita a la Señora Alejandra Torrecillas Burrola gozar de este privilegio constitucional como ciudadana mexicana y quien estaba vecindada en el estado de Sonora.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que de conformidad con sus atribuciones, intervenga para exigir el derecho de ejercicio y fomentar la práctica del artículo 1 o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza a todo individuo gozar de las garantías que otorga esa Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece y le permita a la Señora Alejandra Torrecillas Burrola gozar de este privilegio constitucional como ciudadana mexicana, sonorense y ahora privada de su libertad injustamente por el Juez Noveno de lo Criminal, el C. Jaime Gómez, con autoridad solo en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, bajo el expediente 103/2017 _A.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Judicial del Estado de Jalisco, para que de acuerdos a sus atribuciones, revise el caso de la C. ALEJANDRA TORRECILLAS BURROLA, quien fue privada de su libertad por el Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado, bajo el expediente 103/2017 -A, y ordene el restablecimiento de las garantías individuales de esta ciudadana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que de conformidad con sus atribuciones, realice las averiguaciones necesarias a fin de conocer plenamente las arbitrariedades que han sucedido en el caso judicial de la señora Alejandra Torrecillas Burrola, expediente 103/2017 _A, bajo la orden de aprehensión girada por el Juez Noveno de lo Criminal del primer partido judicial (en el sistema tradicional o inquisitorio) acusada del delito de fraude específico y amenazas y en su caso, determine si las autoridades participantes le han privado injustamente de sus garantías individuales y recomiende lo que a su consideración sea aplicable con el fin de que la Justicia en México sea justa, expedita y sin distingos.
27	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Cultura Federal a convocar a una reunión nacional de cultura, a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura federal, convoque a la brevedad posible a una Reunión Nacional de Cultura, con la participación de las 32 entidades federativas a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019.
28	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a diseñar e implementar acciones para combatir el robo de colmenas en las entidades del país, así como crear un programa de repoblación de éstas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que, diseñe e implemente acciones para combatir el robo de colmenas en las entidades del país, así como crear un programa de repoblación de estas.
29	Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PRD)* Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	En relación a la situación que afrontan los maestros en cirugía estética en el país. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales y del Estado de Sinaloa a garantizar la integridad física de los doctores Juan Leónides Parra García y Juan Miguel Parra y demás maestros en cirugía estética, a partir de las agresiones que han sufrido por parte de integrantes del Colegio Sinaloense de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos, A.C., la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, A.C. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal para que revise los lineamientos en que opera el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, a fin de garantizar que se guíe por principios de objetividad, libertad en el ejercicio de la profesión y no acaparamiento en la prestación de los servicios médicos. En caso de que no se asegure el cumplimiento de estos principios, se realice la actualización de sus lineamientos, considerando la opinión de los diferentes actores y garantizando la equidad y la justicia en la certificación de los servicios médicos y haciendo públicos los criterios y aportaciones con que opera. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a revisar la actuación del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, en particular respecto al reconocimiento de la pericia de los maestros en cirugía plástica para el ejercicio de su profesión.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a realizar una investigación sobre las condiciones de competencia en la supervisión del entrenamiento, habilidades, destrezas y calificación de la pericia en las diferentes especialidades de la medicina, particularmente la labor del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, y las afectaciones a la libre prestación de servicios de los especialistas en alguna rama de la ciencia médica que tengan que certificarse o recertificarse de acuerdo a la Ley General de Salud.</p> <p>Si derivado de la investigación solicitada, se determina la existencia de actos o hechos constitutivos de una probable conducta prohibida por la Ley Federal de Competencia Economía, se deberán de imponer las medidas que resulten eficaces para sancionarla y evitar que se sigan generando, debiendo remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre dicha investigación.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llama a comparecer al Presidente de la Junta Directiva del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, (CONACEM), para que detalle las acciones que dicho comité realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud, así como cuantas opiniones y en qué términos las ha emitido, de acuerdo a lo previsto en el artículo 81 de la Ley General de Salud, así como lo relacionado al ejercicio de las aportaciones o recursos económicos que el organismo auxiliar de dicha dependencia pública recibe de manera directa o indirecta por el ejercicio de sus atribuciones desde el año del 2011 hasta la fecha en que tenga lugar dicha comparecencia.</p>
30	<p style="text-align: center;">Sen. Ainara Rementería Coello (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía a eliminar los obstáculos al comercio exterior de México y a crear incentivos fiscales como medida de emergencia ante la guerra comercial que los Estados Unidos ha iniciado contra México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía a eliminar los obstáculos al comercio exterior de México eliminando la figura de revalidación del conocimiento marítimo de embarque de los procesos relacionados a la importación y exportación dado que no tienen fundamento legal, y facilitarlos con una liberalización electrónica general haciendo más eficaz el proceso, reduciendo el tiempo y los costos, desde la elaboración del manifiesto de carga a través del uso de un sistema que vincule a las agencias navieras, agentes aduanales, y terminales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía a eliminar de la normatividad y práctica aduanera la figura de la garantía previa la entrega de contenedores, puesto que son trámites que obstaculizan el comercio y no están regulados por la ley y así como reducir los costos por el pago de las demoras por la entrega de los contenedores y exigir a las líneas navieras se publique en sus páginas de internet los costos detallados de cada operación, de manera oportuna, a fin de que el usuario de manera clara y transparente la información respectiva, y solicitarles que dejen de exigir las garantías, cobro de demoras y limpieza de los contenedores y cese el cobro anticipado de los servicios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda a que genere incentivos fiscales del cien por ciento del impuesto al valor agregado que establece el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado cuando las enajenaciones se realicen por residentes en el extranjero sin residencia en el territorio nacional y las mercancías se enajenen en el almacén respectivo, cuando se trate del régimen de depósito fiscal, y del recinto fiscalizado estratégico, ambos regímenes aduaneros reglamentados en la Ley de la materia, previo pago de dicho impuesto al momento de realizar la importación definitiva, de ventas de primera mano y que no hayan transcurrido más de 2 años de permanecer en el almacén de depósito fiscal.
31	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los operativos para verificar que las instituciones educativas particulares cuenten con los registros de validez oficial, a fin de prevenir que los estudiantes sean objeto de engaños y se matriculen en escuelas "patito". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con sus delegaciones en las 32 entidades federativas fortalezcan los operativos para verificar que las instituciones educativas particulares cuenten con los Registros de Validez Oficial a fin de prevenir que los estudiantes sean objeto de engaños y se matriculen en escuelas "patito".
32	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar y fortalecer la compra de medicamentos por internet, a fin de salvaguardar la salud y el patrimonio de los consumidores. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen y fortalezcan la compra de medicamentos por Internet, a fin de salvaguardar la salud y el patrimonio de los consumidores.
33	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al gobierno de las entidades federativas a dar mayor difusión y ampliar los servicios que se prestan en los centros de capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre para adultos mayores, como un medio para que puedan obtener un ingreso. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al gobierno de las entidades federativas, para que en el marco de sus respectivas atribuciones den mayor difusión y amplíen los servicios que se prestan en los Centros de Capacitación para el Trabajo y Ocupación del Tiempo Libre para adultos mayores, como un medio para que puedan obtener un ingreso.
34	Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) * Publicación en GP: 01 de agosto de 2018.	Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar acciones jurídicas, contables y administrativas a efecto de que sean contratadas las personas necesarias para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratadas las personas necesarias para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Lo anterior derivado de que la falta de dicho personal ha generado condiciones insalubres en las instalaciones del mencionado nosocomio.

* Sin intervención en Tribuna.



10. **PRONUNCIAMIENTOS**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>En relación con el Día Mundial Contra la Trata de Personas.</p> <p>El Congreso de la Unión expresa un reconocimiento a las organizaciones, a las mujeres y a los hombres mexicanos que han hecho de esta lucha en contra del delito de la trata de personas su causa de vida y que han propuesto ante los poderes y los diferentes niveles de gobierno, políticas públicas que se han traducido en legislación vigente. Agradecemos profundamente su incansable labor y nos comprometemos en forma permanente con esta batalla que debe librarse sin descanso.</p> <p>Hacemos un llamado a seguir sumando esfuerzos contra este delito, teniendo como fin inmediato su combate, castigo y erradicación para devolver a nuestra sociedad el pleno respeto a los derechos humanos y la tranquilidad que merecen las familias mexicanas.</p>
2	Mesa Directiva	<p>Por el que expresa su más enérgica condena por la protesta realizada frente a las instalaciones del consulado mexicano en la ciudad de Nueva York.</p> <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente expresa su más enérgica condena por el incidente ocurrido el sábado pasado ante las instalaciones de nuestro Consulado General en la ciudad de Nueva York, en donde un grupo de manifestantes gritaron consignas racistas y repartieron panfletos en contra de la comunidad migrante mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente señala las aportaciones de los mexicanos a la economía de los Estados Unidos y sus contribuciones a las comunidades en las que residen. Esas aportaciones merecen respeto a sus derechos y a su dignidad en un clima de pluralidad y tolerancia.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente hace un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que refuerce las actividades de protección consular en sus 50 consulados en Estados Unidos, con el objetivo de ofrecer asistencia legal a inmigrantes mexicanos que sufren discriminación de cualquier tipo.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente hace un llamado a la comunidad internacional y a los organismos internacionales defensores de derechos humanos a condenar los actos discriminatorios sufridos por la comunidad mexicana en Estados Unidos y abogar por detener la cruel e inhumana política migratoria de los Estados Unidos de América.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente solicita a nuestros representantes ante organismos y parlamentos internacionales para que, en uso de todos los recursos diplomáticos, impulsen las medidas necesarias para detener los actos discriminatorios en contra de migrantes mexicanos.</p> <p>SEXTO.- Comuníquese de inmediato a nuestros representantes ante los organismos y parlamentos internacionales y a ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América.</p> <p>Intervenciones: Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)</p>

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1.	FECHA	Miércoles 08 de agosto de 2018.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>